

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Nº 129/13 (A.F.I.P.) Nº 01/2014 (A.P.V.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 10 de enero de 2014	Edición de 04 Páginas - Nº 11.139		

LICITACIONES**AFIP (Administración Federal)****Licitación Pública N° 129/13
(Obra Pública Contratación por Ajuste Alzado)
Expediente N° 0256877/13**

Asunto: Adecuación y Remodelación en Zona Primaria
Aduanera La Rioja, Provincia de La Rioja.

Lugar de Presentación de Ofertas: Hipólito Irigoyen N°
370, 5to. Piso, Of. 5830, CABA.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Lugar de Prestación: Parque Industrial de la ciudad de
La Rioja.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 101.175,00.

Fecha de Apertura: 11/02/2014, a las 12:00 horas.

Ultimo día para adquirir Pliego: 20/01/2014.

Unico día para efectuar visita obligatoria: 22/01/2014.

Ultimo día para efectuar consultas por escrito:
27/01/2014.

Lugar de Consultas, Retiro de Pliegos y Apertura de
Ofertas: Departamento Administración de Compras, sito en
Hipólito Irigoyen N° 370, 5to. Piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, en horario de 10:00 a 16:00, Tel.: 4347-
2845/2924/2557, Fax: 4347-2843.

C/c. - \$ 2.992,00 - 17/12/2013 al 17/01/2014

* * *

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad****Licitación Pública N° 1/2014
Expediente: A-4 N° 1868-G-2013**

Objeto: Contratación para la adquisición de combustible
para distintos campamentos y taller central de esta A.P.V.

Presupuesto Oficial: \$ 2.134.800,00.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Fecha de Apertura: 28/01/2014 - 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Catamarca 200 - La Rioja Capital.

Consulta y Adquisición de Pliegos: División Tesorería,
Catamarca 200 - C.P. 5300 - La Rioja Capital - Tel. 0380-
4453322-4453323.

Cr. Jorge N. Davila
Gcia. de Administración
A.P.V.

Ing. Miguel A. Bertolino
Adm. General
A.P.V.

C/c. - \$ 400,00 - 10 y 14/01/2014

VARIOS**Asociación Mutual de Trabajadores Municipales
(A.MU.TRA.M.)****Convocatoria**

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales
(A.MU.TRA.M.), Matrícula I.N.A.M. N° 57, L.R., en virtud de lo
establecido en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General
Ordinaria, que se realizará en el local sito en calle Avda.
Rivadavia N° 34, de esta ciudad Capital, para el día viernes 14 de
febrero de 2014, a horas 13:30, a efectos de tratar el siguiente

Orden del Día:

1.- Lectura y consideración del acta anterior.
2.- Lectura y consideración de Memoria, Informe de la
Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Cuenta de
Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 19, del período 01
de enero al 31 de diciembre de 2013.

3.- Consideración de motivos Incremento Cuota Social.

4.- Elección de dos (2) asociados para refrendar el acta.

Nota: Artículo 37° del Estatuto: "El quórum para
sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de las
asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número
a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta
(30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número
no podrá ser menor al de los órganos directivos y fiscalización, de
dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Sergio Raúl Bustamante
Presidente
A.MU.TRA.M.

N° 15.589 - \$ 76,00 - 10/01/2014

EDICTOS JUDICIALES

La Dra. María Elisa Toti, Juez Suplente Excma. Cámara
Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a
cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco
(5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y
a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la
sucesión de los extintos David Kaen y Ernestina Vega, a
comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 28.303 -
Letra "K" - Año 2004, caratulados: "Kaen David - Juicio
Sucesorio", dentro de quince (15) días posteriores a la última
publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 05 de diciembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci.
Secretaría

N° 15.565 - \$ 50,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil,
Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 2, de la Primera
Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María
Elisa Toti, Juez Unipersonal de la Actuaria, Blanca R. Nieve, en
autos Expediente N° 12.973 - Letra "F" - Año 2013, caratulados:
"Ferreya Ramón Bernabé - Información Posesoria", ordena la
publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín
Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se
consideren con derecho a un inmueble ubicado en calle Maipú N°
1.386 del barrio Shincal de esta ciudad Capital de La Rioja,
siendo sus medidas y linderos del terreno a prescribir, de 351,24
m2; Nomenclatura Catastral: Dto. 01- Circunscripción I - Sec.: G
- Manz.: 63 - Parc.: J - N° de Padrón 1 - 09096, siendo sus
linderos los siguientes: hacia el Sur, en línea oblicua 9,19 m,
siendo su colindante Gustavo Barrera; al Este, 38,78 m, siendo su
colindante Gustavo Barrera; al Norte: calle Maipú, de 9,22 m; al
Oeste: 37,80 m, siendo su colindante Irma Esther de la Vega.
Todo esto hace una superficie total de 351,24 m, para que
comparezcan dentro de los quince (15) días, contados desde la
última publicación. Fdo.: Dra. María Elisa Toti, Juez
Unipersonal, Sala 2. Por ante mí: Blanca R. Nieve, Prosecretaria,
Cámara Cuarta, Secretaría "A".
Secretaría, 03 de diciembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.566 - \$ 160,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

El señor Juez de la Cámara Unica de la 5ta. Circunscripción Judicial con asiento en Chepes, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría "A", a cargo del Dr. Miguel R. Ochoa, hace saber por cinco veces en autos Expte. N° 1.586 - Año 2005 - Letra "Z", caratulados: "Zárate Segundo Rufino - Sucesorio", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Ramona Leonza Oviedo o Ramona Lorenza Oviedo o Ramona Lienza Oviedo, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días. Chepes, L.R., 06 de diciembre de 2013.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario Civil

N° 15.567 - \$ 60,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

* * *

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4 de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Mabel E. Piacenza de Arnaudo, en autos Expte. N° 53.444 - "C" - 2013, caratulados: "Casimiro Roberto Sergio s/Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho respecto del extinto Roberto Sergio Casimiro, D.N.I. N° 26.256.719, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Dra. María Eugenia Artico
Secretaria

N° 15.580 - \$ 60,00 - 27/12/2013 al 14/01/2014

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Dr. José Manuel Martín, Secretaría "A", a cargo del Sr. Jefe de Despacho Nelson Daniel Díaz, en los autos Expte. N° 59 - Letra "P" - Año 2013, caratulados: "Peñaloza Leopoldo Jorge - Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente a herederos, legatarios y acreedores del extinto Leopoldo Jorge Peñaloza, a efectos de tomar la participación que por ley le corresponde, bajo apercibimiento de ley, Art. 342, inc. 2 del C.P.C. Aimogasta, diciembre de 2013.

Dra. Ana Florencia Mercol
Secretaría "B"

N° 15.577 - \$ 60,00 - 03 al 17/01/2014

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Antonia E. Toledo en los autos Expte. N° 1.868 - Año 2013 - Letra "O", caratulados: "Ormeño Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a comparecer a juicio, a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Miguel Angel Ormeño, a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días, posteriores al de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 13 de noviembre de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

N° 15.579 - \$ 80,00 - 03 al 17/01/2014

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B", a cargo del Prosecretario Sr. Sergio Gabriel García, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión de la extinta Elena Victoria Knez, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 44.416 - Letra "K" - Año 2013, caratulados: "Kejner Mauricio - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local.

Secretaría, 09 de diciembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.583 - \$ 90,00 - 03 al 17/01/2014

* * *

La señora Juez Transitoria de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal, Dra. Silvia Beatriz Brígido, Secretaría "A", a cargo de la Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, en autos Expte. N° 10201130000000068 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Barrionuevo Nicolasa María Angélica - Sucesorio Ab Intestato", que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Barrionuevo Nicolasa María Angélica, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) veces. Secretaría, año 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 15.587 - \$ 80,00 - 10 al 24/01/2014

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Emilia Castellanos, Secretaría "B" a cargo del Dr. Sergio Gabriel García, en los autos Expte. N° 11.977 - Letra "M" - Año 2013, caratulados: "Inscripción de Aumento de Capital, Modificación del Art. 4° y Nuevo Directorio", hace saber que por ante el Registro Público de Comercio, se ha iniciado el trámite de inscripción de aumento de capital social de la firma "Mission Argentina S.A.", acordada mediante Asamblea Extraordinaria N° 11 de fecha 03/04/2013 y ordena la publicación por un (1) día del presente edicto. En referencia al Aumento de Capital Social: el capital social originario era de \$ 23.000.000, y se resolvió por acuerdo unánime de los socios, aumentar el mismo en la suma de Pesos Cinco Millones Veinticinco Mil (\$ 5.025.000), fijándose el nuevo capital social en la suma de Pesos Veintiocho Millones Veinticinco Mil (\$ 28.025.000), con reforma del estatuto en su Artículo 4° por exceder el límite fijado por ley. Asimismo se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 04/04/2013, se elige Nuevo Directorio, quedando designado de la siguiente forma: Presidente: Marnetto Carlos José, D.N.I. N° 11.496.075; Director Titular: Marnetto Carlos Fernando, D.N.I. N° 28.619.116 y como Director Suplente: Pablo Quiroga, D.N.I. N° 20.399.013. Secretaría, 07 de enero de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.588 - \$ 130,00 - 10/01/2014

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Diego Felipe Alvarez**
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Boseti**
De Infraestructura**Dr. Alberto Nicolás Paredes
Urquiza**
a/c Producción y Desarrollo
Local**Dr. Juan Luna Corzo**
De Salud Pública**Lic. Teresita Madera**
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Arq. Julio César Sánchez**
De Planeamiento Estratégico**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro del Pino**
De Turismo**Lic. Gabriela Lattuca**
De la Mujer**Dr. Alberto Rubén Andalor**
De Deporte, Juventud y Prevención
de Adicciones**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y Energía**Dña. Myrián Espinosa Fuentes**
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**
De Hacienda**Prof. Domingo Antolín Bordón**
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**
Del Instituto Provincial del Agua**Dña. Silvia Gaetan**
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****D. Diego Nahum Ayán**
De Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**
De Transporte y Seguridad Vial**Dña. Teresa del Valle Núñez**
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00